



CONCESIÓN DEL SERVICIO DE FISIOTERAPIA - VILLADIEGO

ANUNCIO

Visto y examinado el informe redactado por los Servicios Técnicos Municipales entregado a esta Alcaldía con fecha 9 de mayo de 2.017, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con la concesión administrativa de uso privativo de dos antiguas aulas propiedad del Ayuntamiento de Villadiego, en el edificio sito en la Avenida Reyes Católicos , 11, de Villadiego, calificado como bien de dominio público y que se adjudicará directamente, y siempre de conformidad con el artículo 87.4 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se someten los mismos a información mediante el presente anuncio en el perfil del contratante sito en la sede electrónica del Ayuntamiento: www.villadiego.es

Villadiego, 18 de mayo de 2.017

EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo. Ángel Carretón Castrillo